Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/10/2025 - 11:54:44 AM

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S

Sigla: ANDITÉCNICA

Nit: 800240039-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-190557-12
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 1994
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 34 81 59
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@anditecnica.com
Teléfono comercial 1: 4164040
Teléfono comercial 2: 3128313406
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 34 81 59
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@anditecnica.com
juridico@anditecnica.com
Teléfono para notificación 1: 4164040
Teléfono para notificación 2: 3128313406
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1,251, otorgada en la Notaría 17 de Medellín, en junio 22 de 1994, inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 19 de 1994, en el libro 9o., folio 1167, bajo el No. 08163, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con la denominacion de

ANDINA DE TECNOLOGIAS pudiendo usas la sigla ANDITECNICA

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No. 9 del 30 de enero de 2012 de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 13 de febrero de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 2509, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad y en adelante se denominará:

ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S

Por Acta No.30 del 12 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024, con el No. 19125 del Libro IX, la sociedad adicionó a su razón social la sigla ANDITECNICA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la representación comercial de fabricantes de maquinaria y equipo nacionales y o extranjeros, en cualquier ramo o actividad; la importación, exportación y comercialización de cualquier clase de maquinaria, equipo, repuestos y accesorios; actuar en las actividades y negociaciones enumeradas en calidad de intermediaria, con el fin de derivar comisiones a su favor; el arrendamiento de todo tipo de maquinaria y equipo; la compra, comercialización y venta de simuladores médicos, modelos anatómicos,

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ayudas para enseñanza en Anatomía en 3D, Software Educativo, Equipos y dispositivos médicos para captura e interpretación de registros fisiológicos, simuladores para cirugía mínimamente invasiva, impresoras 3D, para enseñanza en enfermería, medicina y ciencias de la salud; la prestación de servicios técnicos y profesionales en las áreas de ingeniería mecánica y afines; la inversión de recursos en empresas organizadas bajo cualquiera e las formas autorizadas por la ley y que tenga por objeto la explotación económica de cualquier actividad licita de carácter civil o comercial.

En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá adquirir y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, podrá tonar dinero en mutuo con o sin intereses, dar en garantía hipotecaria sus bienes inmuebles o en garantía prendaria sus bienes muebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito; concurrir a la constitución de otras sociedades te tengan un objeto social a fin o conexo; adquirir cuotas o partes de interés social en otra sociedad cuyos fines sean similares o convenientes; podrá intervenir en toda clase de instrumentos negociables, contratar empréstitos y en general, podrá ejecutar todos los actos y contratos que tiendan a los logros y fines que la sociedad se ha propuesto.´

En crecimiento de sus objeto, la sociedad podrá contratar servicios de desarrollo de programas y/o proyectos educativos enfocados a la promoción de salud y prevención de la enfermedad; articulado a la formación y asesoría académica con base en el desarrollo cognitivo, la practica simulada, con una experiencia vivencial. La labor se realiza por medio de un currículo que permiten trabajar talleres educativos y con el uso de simuladores computarizados.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.000.000.000,00	1.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$200.000.000,00		
PAGADO	$200.000.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natual o jurídica, accionista o no, quien tendrá un

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones por razón de la cuantía, para celebrar actos y contratos. Por lo demás, se entenderá que el representante legal y sus suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 03 del 16 de abril de 2005, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2005, con el No 6689 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAURICIO ARISTIZABAL GIRALDO	C.C. 71.641.082
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	SILVIA ELENA MOLINA VASQUEZ	C.C. 42.823.490

Por Acta No. 14 del 5 de febrero de 2015, de la Asamblea Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2015, con el No. 2064 del libro IX, se designó a:

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	ALEXANDRA GALEANO SÁNCHEZ	C.C. 43.152.241

Por Acta No. 29 del 24 de abril de 2023, de la Asamblea Extraordinaria

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023, con el No. 17513 del Libro IX, se aceptó la renuncia de la señora ALEXANDRA GALEANO SÁNCHEZ.

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MONICA JANETH GOMEZ VILLEGAS DESIGNACION	43.629.954

Por Acta número 18 del 15 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de mayo de 2016, en el libro 9, bajo el número 11552

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
E.P. No.22	13/01/1999	Notaría 17a.	4979	16/06/1999	L.IX
E.P. No.1177	27/04/2005	Notaría 17a.	6685	06/07/2005	L.IX
E.P. No.2511	18/07/2007	Notaría 17a.	8762	19/07/2007	L.IX
E.P. No.3257	20/10/2010	Notaría 17a.	16635	21/10/2010	L.IX
E.P. No.1823	10/06/2011	Notaría 17a.	10745	14/06/2011	L.IX
E.A. No.9	30/01/2012	Junta de Socios	2509	13/02/2012	L.IX
Acta No.16	01/10/2015	Asamblea	33099	09/11/2015	L.IX
Acta No.30	12/03/2024	Asamblea	19125	22/04/2024	L.IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 01 DE MARZO DE 2006
AGENTE: ANDINA DE TECONOLOGIAS LIMITADA
EMPRESARIO: JEOL USA, INC.

OBJETO: AGENTE PARA LA DISTRIBUCION DE LOS INSTRUMENTOS CIENTIFICOS PRODUCIDOS PRINCIPALMENTE POR LA CASA MATRIZ EN JAPON, JEOL LTDA.

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: LA PARTE NORTE DE LA

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DATOS DE INSCRIPCIÓN: Registrado en esta Cámara el 24 de abril de 2006, en el libro 12, bajo el No.32

MODIFICADO MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 29 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO 12o., BAJO EL Nro.8, EN CUANTO AL TERRITORIO ASI:

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 2 DE ABRIL DE 2008
EMPRESARIO: ASYLUM RESEARCH CORPORATION
AGENTE: ANDINA DE TECNOLOGIAS LIMITADA (190557-3)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA

DATOS DE INSCRIPCIÓN: JULIO 27 DE 2009, LIBRO 12, BAJO EL No. 19.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012
EMPRESARIO: CAE HEALTHCARE, INC.
AGENTE: ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:PARA TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: MARZO 20 DE 2013, LIBRO 12, BAJO EL No. 8.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DE OCTUBRE 30 DE 2012
EMPRESARIO: ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S (21-190557-12)
AGENTE: GAUMARD SCIENTIFIC COMPANY INC

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PARA TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: ABRIL 2 DE 2013, EN EL LIBRO 12, BAJO EL No. 12.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 5 DE AGOSTO DE 2015
EMPRESARIO: ANATOMAGE, INC
AGENTE: ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S (190557-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PARA TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: SEPTIEMBRE 7 DE 2015, LIBRO 12, Nro. 29.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 31 DE MARZO DE 2016
EMPRESARIO: CID BIO-SCIENCIE, INC
AGENTE: ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S.
TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: JULIO DE 2016, LIBRO 12, BAJO EL No. 28

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 30 DE ABRIL DE 2016
EMPRESARIO: MINITUB GMGH
AGENTE: ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S (21-190557-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: JULIO 21 DE 2016, EN EL LIBRO 12a., BAJO EL No.30.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659
Actividad secundaria código CIIU: 8560
Otras actividades código CIIU: 3312, 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ANDITECNICA ANDINA DE TECNOLOGIAS
Matrícula No.:	21-255758-02
Fecha de Matrícula:	19 de Agosto de 1994
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 34 81 59
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $19,843,357,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0028902790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GkaniaailaSpdcgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros